



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MAGAÑA**

Por Acuerdo de Pleno de de fecha 13 de enero de 2017 se aprobó el proyecto de la obra nave ganadera.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Povia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Magaña, 3 de febrero de 2017.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

238bis

BOPSO-22-21022017